

Inauguración Sala Oral Laboral en Chihuahua

El Gobernador del Estado, César Duarte Jáquez, presidió la ceremonia de Inauguración de la Sala de Juicios Orales en Materia Laboral en la Junta Especial Número Cinco de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Chihuahua, en el edificio Héroes de la Revolución.

Durante la ceremonia de inauguración estuvieron como invitados especiales el presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Dr. Álvaro Castro Estrada; el presidente del Comité Laboral de Coparmex Nacional, Tomás Natividad Sánchez; Marco Adán Quezada Martínez, Alcalde de Chihuahua; así como representantes del Poder Judicial y el Poder Legislativo, siendo el anfitrión el Secretario del Trabajo y Previsión Social de gobierno de Chihuahua Fidel Pérez Romero.

En su mensaje, el presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje dijo que uno de los principales beneficios de los juicios orales es la inmediatez, y que todo lo que se haga para que la justicia sea pronta y expedita es en beneficio de las partes intervinientes, ya que “justicia retardada es justicia denegada”, por lo que felicitó al gobierno de Chihuahua por ser pionero en estos procesos.

A nivel nacional un juicio laboral se resuelve en alrededor de 3 años y medio, en Chihuahua, con la implementación de las Salas Orales Laborales se busca resolver los juicios en un plazo de 90 días.

Además se espera que en breve se tenga la inauguración de la Sala de Juicios Orales en Materia Laboral en la ciudad de Delicias, la cual se sumará a las salas orales de los municipios de Parral, Nuevo Casas Grandes, Ciudad Juárez y Chihuahua.